

13 de febrero de 2020

**H. Consejo Divisional  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Presente**

Con base en los Lineamientos para los casos de revalidación, establecimiento de equivalencia y acreditación de estudios de nuestra División, y después de revisar y analizar la documentación presentada, la Comisión pone a su consideración el siguiente:

**Dictamen de Acreditación de Estudios**

Que la alumna Aline Elora Villanueva Linares, matrícula 2153030072, de la Licenciatura en Diseño Industrial de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Xochimilco donde cursó algunas UEA de la Licenciatura en Diseño Industrial; le sean acreditadas las UEA de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 131 créditos (25.3%) que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente.

Los miembros que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno y Sr. Bryan Chanes Hernández.

**Atentamente  
Casa abierta al tiempo**

**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
Coordinador de la Comisión

Febrero 03, 2020

CYAD/CTG/006/20

**MTRO. SALVADOR ULISES ISLAS BARAJAS**  
SECRETARIO ACADÉMICO DE CYAD  
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de análisis de la acreditación de la alumno **ALIENE ELORA VILLANUEVA LINARES**, matrícula 2153030072, quien realizó estudios previos de la **Licenciatura Diseño Industrial** en la Unidad Xochimilco, enviada en el oficio SACD/CYAD/086/2020, le comunico lo siguiente:


LOS MÓDULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL DE LA UNIDAD XOCHIMILCO QUE SE ACREDITAN			UEA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA UAM-AZCAPOTZALCO		
clave	Materia	Créditos	Clave	UEA	Créditos
3000000	Conocimiento y Sociedad	28	1400027	Fundamentos Teóricos del Diseño I	6
3400000	Interacción Contexto-Diseño	50	1400028	Cultura y Diseño I	6
3400001	Campos Fundamentales del Diseño	45	1404001	Lenguaje Básico	13
			1400034	Expresión Formal I	6
			1400036	Geometría Descriptiva I	6
			1400042	Razonamiento y Lógica Simbólica I	6
			1400029	Fundamentos Teóricos del Diseño II	6
			1400030	Cultural y Diseño II	6
			1404002	Sistemas de Diseño	13
			1400039	Expresión Formal II	6
			1400041	Geometría Descriptiva II	6
			1400043	Razonamiento y Lógica Simbólica II	6
Sub total		123			86
3400044	Diseño, Desarrollo Industrial y Sociedad	52	1430027	Introd. a la Teoría del Diseño Industrial	6
			1430039	Procesos de Diseño	6
			1430041	Diseño de Productos I	15
			1403032	Introducción a la Manufactura	4
			1403035	Visualización Creativa	8
			1430042	Ergonomía Básica	6
Sub-total		52			45
<b>Total</b>		<b>175</b>			<b>131</b>

La acreditación avala 131 créditos correspondientes al 25.3% del total de 517 créditos de la Licenciatura en Diseño Industrial.

Si más por el momento, reciba un cordial saludo.

Sria,Academ,CyAD,03 FEB 20 16:08

Atentamente  
"Casa Abierta al Tiempo"



**DI. JORGE ARMANDO MORALES ACEVES**  
COORDINADOR DEL TRONCO GENERAL DE  
ASIGNATURAS



**MTRO. SERGIO DÁVILA URRUTIA**  
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN  
DISEÑO INDUSTRIAL

SACD/CYAD/086/20  
27 de enero de 2020

**D.I. Jorge Armando Morales Aceves**  
Coordinador del Tronco General de Asignaturas  
**Mtro. Sergio Dávila Urrutia**  
Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial  
Presentes

**Asunto:** Solicitud de análisis de acreditación de la alumna  
Aline Elora Villanueva Linares.

Por este medio, les solicito realizar un análisis a la solicitud de acreditación de la alumna Aline Elora Villanueva Linares, matrícula 2153030072 para que la comisión correspondiente proceda, en su caso, a realizar su dictamen.

Dicho análisis se requiere a más tardar el lunes 3 de febrero de 2020.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**



**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
Secretario



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Dirección de Sistemas Escolares

**DSE.028.2020**

Enero 23, 2020

**Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro**  
Presidente del Consejo Divisional de C.A.D.  
Dirección de la División de C.A.D.  
Unidad Azcapotzalco  
P r e s e n t e

**Asunto: Envío dos Solicitudes de Acreditación.**

De acuerdo al Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios aprobado por el Colegio Académico, le hago llegar **dos Solicitudes de Acreditación**, así como la documentación correspondiente, con el objeto de continuar con el trámite que señala dicho Reglamento.

Una vez que el Consejo que usted preside, resuelva sobre estas solicitudes, mucho he de agradecer se sirva enviarnos el dictamen correspondiente para concluir con el procedimiento.

Para cualquier aclaración, estoy a sus órdenes.

Atentamente  
**Casa abierta al tiempo**

**Mtra. Rosalia Serrano De la Paz**  
Directora de Sistemas Escolares

C.c.p.-Expediente



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dirección de Sistemas Escolares

Se envían **dos Solicitudes de Acreditación** de estudios que se anexan al oficio **DSE.007.2020**, Unidad Azcapotzalco, C.A.D.

NOMBRE	MATRÍCULA	SOL-NUM
Villanueva Linares Aline Elora	2153030072	1819
Martínez Ortiz Karen Guadalupe	2183007885	1821

---



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DSE-35-1.5 M 1298

# SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

TRIMESTRE LECTIVO

19-0

FECHA

DÍA

14

MES

01

AÑO

2020

No.

1819

SR. \_\_\_\_\_

SECRETARIO GENERAL

CON BASE EN EL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, SOLICITO SE DETERMINE LA IGUALDAD ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS QUE CURSÉ.

### DATOS PERSONALES DEL INTERESADO

APELLIDO PATERNO Villanueva	MATERNO Linares	NOMBRES (S) Aline Elora	FOLIO / MATRÍCULA 2153030072
DOMICILIO CALLE Y NÚMERO Calle de las Flores # 11	CIUDAD / ENTIDAD Ixtapaluca, Edo. Mex	COLONIA Ayotla	
C.P. 56560	CIUDAD / ENTIDAD Ixtapaluca, Edo. Mex	TELÉFONO (S) 55 45 29 66 13	NACIONALIDAD Mexicana

### ANTECEDENTES ACADÉMICOS

id.alinevillanueva@gmail.com

LICENCIATURA O POSGRADO Licenciatura en Diseño Industrial	
UNIDAD AZC <input type="checkbox"/> IZT <input type="checkbox"/> XOC <input checked="" type="checkbox"/> CUA <input type="checkbox"/> LER <input type="checkbox"/>	DIVISIÓN CBI <input type="checkbox"/> CSH <input type="checkbox"/> CBS <input type="checkbox"/> CAD <input checked="" type="checkbox"/> CCD <input type="checkbox"/> CNI <input type="checkbox"/>

### ESTUDIOS QUE DESEA REALIZAR

LICENCIATURA O POSGRADO Licenciatura en Diseño Industrial	ÁREA DE CONCENTRACIÓN
UNIDAD AZC <input checked="" type="checkbox"/> IZT <input type="checkbox"/> XOC <input type="checkbox"/> CUA <input type="checkbox"/> LER <input type="checkbox"/>	DIVISIÓN CBI <input type="checkbox"/> CSH <input type="checkbox"/> CBS <input type="checkbox"/> CAD <input checked="" type="checkbox"/> CCD <input type="checkbox"/> CNI <input type="checkbox"/>

### DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL INTERESADO

A) CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS <input type="checkbox"/>	C) CONSTANCIA DE ESTUDIOS <input type="checkbox"/>
B) CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS <input type="checkbox"/>	

### USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES

PROCEDE ADMINISTRATIVAMENTE

SI  NO  MOTIVO (S)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

RECEBIDO 15 ENE 2020

CAJA GENERAL

INTERESADO

FIRMA

DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES

Vc. Bo.

CAJA GENERAL

12.00

Dos pesos 00/100 M.N.

SELLO Y CERTIFICACIÓN



18 de noviembre de 2019



SAYPE/159/2019

**ALINE VILLANUEVA LINARES**  
**P R E S E N T E**

Por este medio se te notifica que tu solicitud de cambio de la Unidad Xochimilco a la Unidad Azcapotzalco y de la Licenciatura en Diseño Industrial a la Licenciatura en Diseño Industrial, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, fue aprobada, y entrará en vigor a partir del trimestre 19-Otoño

El plazo con el que cuentas para concluir la Licenciatura en Diseño Industrial es el que está estipulado en el artículo 45<sup>(1)</sup> del Reglamento de Estudios Superiores (RES).

También se te informa que puedes realizar el trámite de acreditación<sup>(2)</sup> de estudios (si tienes UEA acreditadas), para lo cual puedes consultar la guía correspondiente en: <http://dse.uam.mx/tramites/acreditacion.html>.


Para tu trámite de reinscripción al trimestre 19-Otoño, debes realizar oportunamente las siguientes actividades:

1. Ingresas al Módulo de Información Escolar (ME) de la Unidad Xochimilco, genera e imprime tu línea de captura, paga a más tardar el día 27 de noviembre, y el día 3 de diciembre acude a la Unidad Azcapotzalco para que entregues una copia de tu comprobante de pago al analista.
2. De las 00:00 horas del 4 y hasta las 10:00 horas del 5 de diciembre, ingresa al ME de la Unidad Azcapotzalco, registra tu solicitud de inscripción a UEA-grupo e imprime el comprobante correspondiente.
3. A partir del 9 de diciembre ingresa al ME de la Unidad Azcapotzalco y consulta e imprimé tu comprobante de inscripción a UEA-grupo.
4. En caso de no alcanzar cupo en una o más UEA, acude el 11 o 12 de diciembre a la segunda vuelta presencial (favor de consultar con la analista de la Sección de Registro Escolar).

Para que se te expida tu primera credencial de alumno, deberás acudir a la oficina de toma de fotografía a partir del 16 de diciembre, y presentar tu comprobante de pago, de inscripción al trimestre 19-O y una identificación oficial vigente.

Sin más por el momento, recibe un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
"Casa abierta al tiempo"

  
Ing. Mario Alberto Rodríguez Ferrusquía  
Jefe de Sección

(1) ARTÍCULO 45 del RES.- En licenciatura, todos los alumnos deberán cubrir la totalidad de los créditos en un plazo que no excederá a diez años, mismo que se computará a partir del primer ingreso a la Universidad.

(2) ARTÍCULO 36 del Reglamento de Revalidación.- Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. La acreditación de estudios es la determinación de las igualdades académicas entre las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a los planes y programas de estudio que se imparten en la propia Universidad.

(3) Para mayor información, consulta la guía de reinscripción en: [http://www.azc.uam.mx/sae/avisos\\_coordinacion.php](http://www.azc.uam.mx/sae/avisos_coordinacion.php)

(4) Módulo de información Escolar Azcapotzalco: <http://alumnosa.uam.mx:8080/sae/>



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Unidad Xochimilco

Constancia No. 3  
Página: 1

## A Quien Corresponda:

La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad XOCHIMILCO, hace constar que la alumna **ALINE ELORA VILLANUEVA LINARES**, con matrícula 2153030072 inició sus estudios en el trimestre 150(17/SEP/2015-11/DIC/2015), en el plan de estudios de la **LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL**, versión 3, de la División de CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.

Estado académico	:	10 INSCRITO SIN CARGA ACADEMICA
Ultimo trimestre de reinscripción	:	190 (16/DIC/2019 - 20/MAR/2020)
Número de conversiones	:	1
Número de NA's en tronco general	:	0
Créditos cubiertos	:	174
Créditos del plan de estudios	:	582
Porcentaje de créditos aprobados	:	29.89

A continuación se muestra su historial académico:

No.	UEA	Grupo	Nombre de la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje	Cred. Eval.	Trim.	Calif.
1	3000000	TI08B	CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD	28 GLO.	150	MB
2	3400000	AB06	INTERACCION CONTEXTO-DISEÑO	50 GLO.	16I	S
3	3400001	AC06	CAMPOS FUNDAMENTALES DEL DISEÑO	45 GLO.	16P	S
4	3400044	AR02I	DISEÑO, DESARROLLO INDUSTRIAL Y SOCIEDAD	52 REC.	17P	B
5	3400063	AE02I	DISEÑO Y MANUFACTURA	51 GLO.	180	NA
6	3400063	AR02I	DISEÑO Y MANUFACTURA	51 REC.	180	NA
7	3400063	AE01I	DISEÑO Y MANUFACTURA	51 GLO.	19I	NA
8	3400063	AR01I	DISEÑO Y MANUFACTURA	51 REC.	19I	NA

Las siguientes cantidades son obtenidas unicamente en base a las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) que contiene el plan de estudios.

UEA aprobadas con	MB:	1
UEA aprobadas con	B:	1
UEA aprobadas con	S:	2
UEA con calificación	NA:	4

Considerando la equivalencia numérica del sistema de calificación de la Universidad, determinada mediante el acuerdo 91.8 del Colegio Académico, se establece que: MB=10, B=8 y S=6; las siguientes calificaciones no tienen equivalencia numérica EE (EQUIVALENCIA), RE (Revalidación), AO (Acreditada por otra). Por lo que se señala que el alumno mencionado, tiene un promedio de 7.50 (SIETE PUNTO CINCUENTA).

Para los efectos que haya lugar me permito hacer constar que los registros señalados en este documento, se encuentran en los originales de las actas de evaluación, que obra en poder de la Dirección de Sistemas Escolares de la Universidad Autónoma Metropolitana.

A petición de la interesada y para los fines que estime conveniente, se extiende la presente en la Ciudad de México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

Atentamente  
Casa abierta al tiempo

**LIC. PERLA CRISTINA TREJO AMEZCUA**  
Coordinadora de Sistemas Escolares



**\* COORDINACIÓN DE \*  
SISTEMAS ESCOLARES**